



ÁREA DE FAMILIAS Y DERECHOS SOCIALES

Atención a la dependencia y Adultos vulnerables

Ref.:175ADECON26

Extracto de la información que se suministra a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) en relación con la subvención por concesión directa, sin concurrencia competitiva, mediante convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet y Fundació Privada Aspanide para desarrollar los proyectos: Proyecto de Estimulación Basal para las personas atendidas en la residencia y en el Centro de Atención Especializada (CAE) y del Proyecto de prevención y detección de indicadores de riesgo a los niños y niñas de las guarderías municipales de Santa Coloma de Gramenet.

En conformidad con el previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria el texto completo de la cual puede consultarse en la Base de datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/ca/inicio>)

Primero. Beneficiarios:

Fundació Privada Aspanide

Segundo. Finalidad:

El objeto de este convenio es el desarrollo de los proyectos: Proyecto de Estimulación Basal para las personas atendidas en la residencia y en el Centro de Atención Especializada (CAE) y del Proyecto de prevención y detección de indicadores de riesgo a los niños y niñas de las guarderías municipales de Santa Coloma de Gramenet durante el año 2026.

Tercero. Bases reguladoras:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-20977>

El texto íntegro de este convenio, ha sido publicado en la Sede Electrónica Municipal

<https://oiac.gramenet.cat:10003/CercadorOIAC/Fitxa.aspx?InglIdFitxa=21316&mode=a&lang=ca>

Cuarto. Importe:

El importe total para este convenio es de 18.943,33 €, que se hará efectivo de la siguiente manera:

- 15.154,66 € a la firma del convenio.
- 3.788,67 € una vez se haya justificado correctamente, según informe del servicio gestor, el coste total del proyecto.

Santa Coloma de Gramenet, 3 de septiembre de 2026

La teniente de alcaldesa
de Familias y Derechos Sociales
Blanca Padrós Amat